



ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ACTIVA MUTUA 2008 Y UPTA

Activa Mutua 2008 firmó un Acuerdo de Colaboración con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).

El pasado día 11 de Noviembre tuvo lugar en Madrid la firma del Convenio de Colaboración entre las entidades Activa Mutua 2008, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 3, y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), organización intersectorial de ámbito estatal, que organiza y representa a los trabajadores por cuenta propia registrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Como base del acuerdo se establece el desarrollo de campañas informativas, asesoramiento y divulgación, tanto en materia de salud laboral y prevención de riesgos en general, como de novedades legislativas y normativas que puedan ser de interés para este colectivo, en especial, la prestación por cese de actividad.

El Acuerdo de colaboración fue firmado por el Sr. Josep Nogués Marsal, Director Institucional de Activa Mutua 2008 y por el Sr. Sebastián Reyna Fernández, Secretario General de UPTA .

En el acto, que tuvo lugar en la sede central de UPTA, asistieron también, por parte de Activa Mutua 2008 el Sr. Eduard Llopis Coral, Director T.Gestión Cliente y Afiliación/Cotización, el Sr. José Luis Ruipérez Delgado, Director Delegación Territorial Madrid/Guadalajara y el Sr. Alfredo Durán Cuadrado, Director Provincial de Guadalajara. Por parte de UPTA asistieron , entre otros, el Sr. Fernando Pérez Chavida, Secretario de Organización y el Sr. Juan Luis Ruiz Muñoz, Director departamento Salud Laboral y Medio Ambiente.

